



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de junio de 2020
Español
Original: árabe

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

7 a 16 de julio de 2020

Tema 2 del programa provisional*

Acciones rápidas y vías transformativas: hacer realidad el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

Contribución a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región árabe

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de transmitir la contribución relativa a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región árabe, preparada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

* [E/HLPF/2020/1](#).



Contribución a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región árabe

Introducción

El Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible es el principal mecanismo regional dedicado a dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región árabe y supervisar los avances en ese sentido. El Foro se organiza cada año merced a la estrecha cooperación de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la Liga de los Estados Árabes, que son los socios clave en el apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región árabe y en las iniciativas conjuntas a nivel regional del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en línea con el llamamiento del Secretario General a incrementar la coordinación de las instituciones en el ámbito regional. El Foro Árabe está estrechamente vinculado al contexto mundial y representa, con las conclusiones que aporta, la voz de la región en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Cada año, el Foro Árabe emite un informe en el que figuran los mensajes más importantes del diálogo regional en materia de oportunidades, desafíos y prioridades para la implementación de la Agenda 2030.

Desde 2016, el Foro Árabe ha venido transmitiendo cada año sus mensajes al foro político de alto nivel. Sin embargo, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha afectado el transcurso de los acontecimientos y se acordó aplazar el Foro Árabe, que estaba previsto celebrar del 7 al 9 de abril de 2020, a una fecha por determinar. Por ello, el programa de trabajo del Foro se revisará para incluir los desafíos que han surgido a raíz de la pandemia de COVID-19, sus implicaciones sanitarias, económicas y sociales y su impacto en el proceso del desarrollo sostenible para la región árabe.

El presente documento se ha preparado con el fin de transmitir la voz de la región al foro político de alto nivel que se celebrará en Nueva York del 7 al 16 de julio de 2020. En él figuran los mensajes más importantes que se han extraído de las consultas con los representantes de los Estados árabes, en el marco de los dos talleres regionales sobre los exámenes nacionales voluntarios que organizó la CESPAO en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes*. Los mensajes transmiten las prioridades y las percepciones de la región árabe respecto de la Agenda 2030, los medios de implementación y los mecanismos para superar los desafíos a los que se enfrentan los países de la región. Se centran en el seguimiento y la revisión a nivel nacional, así como en los logros y dificultades de los Estados durante el proceso de examen y en etapas posteriores.

Los mensajes que figuran a continuación se derivan de aquellos que ha emitido el Foro Árabe sobre el Desarrollo Sostenible en los últimos cinco años, así como de los compromisos que se asumieron en el transcurso de las consultas con diversos asociados para el desarrollo y los mensajes que se transmitieron al foro político de alto nivel en 2016, 2017, 2018 y 2019. Cada año, los mensajes se han centrado en cuestiones clave que siguen figurando en la lista de los desafíos fundamentales a los que se enfrenta la región y que tienen implicaciones para la vía del desarrollo sostenible. Se trata principalmente de las guerras, las situaciones de inestabilidad

* Taller regional sobre exámenes nacionales voluntarios en la región árabe (Beirut, 10 y 11 de octubre de 2019) y Segundo taller sobre exámenes nacionales voluntarios en la región árabe: fortalecimiento de las asociaciones (El Cairo, 26 y 27 de febrero de 2020).

política y la ocupación israelí de territorios árabes. Al igual que en los mensajes anteriores, el presente documento hace hincapié en que la seguridad, la paz y el fin de la ocupación son requisitos básicos para lograr un desarrollo sostenible, integral y justo, lo que requiere el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

Mensajes principales

A. Enfoque gubernamental y plan nacional de desarrollo

1. En los resultados del seguimiento a los avances en la incorporación de la Agenda 2030 en los enfoques gubernamentales de las instituciones, se observa un progreso considerable, tanto en lo referente a la Agenda en sí como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ese avance es más marcado en las estructuras institucionales y las prioridades nacionales. En contraste, la coordinación para el diseño de políticas integradas, la revisión de los presupuestos y los marcos de financiación son áreas en las que sigue habiendo dificultades.

2. La incorporación de la labor relativa a la Agenda 2030 en las instituciones resulta fundamental para lograr que la implementación tenga éxito a nivel nacional. Por ello, la responsabilidad de la implementación debe recaer en los más altos niveles de Gobierno, para lo cual es necesario crear estructuras concretas, tales como comités de coordinación ministerial, grupos de trabajo o comités sectoriales o técnicos.

3. La armonización de las diversas estrategias sectoriales, tanto entre sí como con la estrategia general de desarrollo del Estado, requiere que las instituciones gubernamentales cooperen a diversos niveles a fin de dar respuesta al requisito de la Agenda 2030 de adoptar un enfoque integrado para el desarrollo que refleje la interdependencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con miras a reforzar la coherencia de las políticas y los programas de implementación e integrarlos en los resultados que se obtengan y en los métodos de medición.

4. En la Agenda 2030 se alienta a establecer planes nacionales de desarrollo en consonancia con los principios del desarrollo sostenible y sus 17 Objetivos. Es necesario traducir esos planes en proyectos y programas, a los que se deben asignar presupuestos y estrategias de financiación, a fin de atender las prioridades nacionales.

B. Principios de la Agenda 2030: datos desglosados, cuestiones de igualdad de género y no dejar a nadie atrás

5. La región árabe debe resolver su déficit de datos, en particular de datos desglosados y de calidad y fiables para la formulación de políticas inclusivas. Para hacer frente a ese déficit, es necesario tomar medidas para crear capacidad nacional en materia de estadísticas, realizar encuestas periódicas, fortalecer la coordinación y la cooperación entre las entidades gubernamentales y los organismos estadísticos, crear y poblar bases de datos centrales y desarrollar fuentes de datos innovadoras.

6. La labor de desarrollo inclusivo que propugna la Agenda 2030 sigue mostrando debilidad en la región árabe, por lo que es necesario aunar esfuerzos en los exámenes nacionales voluntarios, adoptar métodos y mecanismos eficaces para identificar a los grupos prioritarios y orientar los proyectos hacia los más necesitados, de conformidad con el principio de no dejar a nadie atrás.

7. En el examen nacional voluntario se requiere la incorporación de una perspectiva de igualdad de género a dos niveles: en el proceso de examen propiamente

dicho y en el contenido analítico del examen. Ello incluye una revisión del Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de todas las metas de los Objetivos restantes que se vinculan con él.

C. Alianzas, rendición de cuentas y titularidad nacional/local

8. El proceso de examen nacional voluntario, si se exceptúa la participación limitada de algunas partes, sigue siendo privativo de los gobiernos. A fin de lograr una participación inclusiva en el proceso de examen, es necesario hallar estrategias eficaces, fortalecer el papel de las autoridades locales y regionales, establecer alianzas con todos los interesados, trabajar para armonizar posturas y facilitar mecanismos para recopilar conceptos, datos e información procedentes de los asociados para el desarrollo no gubernamentales.

9. Si se pretende abordar los desafíos y las cuestiones pendientes y garantizar que nadie se quede atrás, es necesario aumentar el grado de credibilidad y transparencia. Para ello, se deben establecer alianzas eficaces y genuinas entre el Gobierno y todas las partes interesadas, y en particular con el sector privado, el parlamento, la sociedad civil, los centros de estudio e investigación y las instituciones benéficas, en todas las etapas del proceso de desarrollo: la planificación, la implementación, el seguimiento, el examen y la evaluación.

a) Función del sector privado. El sector privado debe adoptar los principios del desarrollo sostenible y valorar la Agenda 2030 como una oportunidad para expandirse a nuevas áreas. Para ello, sus productos y procedimientos deben estar en consonancia con una perspectiva de sostenibilidad. Además, debe fortalecer los vínculos con sus asociados, modernizar la elaboración de políticas, estabilizar las comunidades y los mercados y adoptar un lenguaje y unos propósitos que la sociedad comparta;

b) Función del parlamento. El parlamento debe cumplir su función representativa y legislativa en el proceso de desarrollo. Debe ejercer la supervisión antes, durante y después del proceso de examen nacional voluntario y asegurar que el poder ejecutivo se adhiera a la Agenda 2030. Por lo tanto, se debe facultar al parlamento para desempeñar su papel multidimensional, facilitar la participación de sus miembros en el seguimiento regional y mundial, desarrollar la capacidad de los parlamentarios, apoyarlos para que constituyan una red dedicada específicamente al desarrollo en los países árabes y solicitar apoyo técnico a las organizaciones de las Naciones Unidas;

c) Función de la sociedad civil. La sociedad civil participa en la fase de conceptualización vinculada a los planes de desarrollo sostenible y, posteriormente, en el proceso de adaptación nacional a la Agenda 2030. Es responsabilidad de la sociedad civil garantizar que el proceso de adaptación se integre y se articule con arreglo a la diversidad de la sociedad. Además, debe participar en las fases de implementación, supervisión y evaluación. Al velar por la rendición de cuentas y evaluar la necesidad de cambios metodológicos, puede contribuir al desarrollo de orientaciones y estrategias nacionales, haciéndolas más efectivas para avanzar en la senda del desarrollo, dar respuesta a las necesidades desatendidas y lograr una mayor integración de todos los estratos sociales;

d) Función de los grupos de estudio e investigación. Se debe subrayar la independencia de los centros de estudio e investigación, de forma que puedan proporcionar a los Gobiernos conocimientos precisos, asesoramiento imparcial y opciones múltiples para la adopción de decisiones. Es esencial facilitar a esos centros la financiación y los recursos necesarios para garantizar su continuidad.

10. Es imprescindible contar con la participación de representantes de los grupos clave, es decir, mujeres, jóvenes, personas de edad, personas con discapacidad y otros, en la vía del desarrollo sostenible, lo que incluye el proceso de examen nacional voluntario. Se deben celebrar consultas continuas, transparentes e integrales con esos grupos en todas las etapas.

D. Acelerar la implementación, el seguimiento y la evaluación y localizar las carencias

11. Se debe dedicar el tiempo y la atención suficientes al examen nacional voluntario, y las recomendaciones y orientaciones del informe resultante deben tomarse como base para planificar la fase siguiente, así como para revisar las instituciones y las alianzas. También se debe elaborar una hoja de ruta para implementar las recomendaciones del informe.

12. La participación de las partes interesadas no gubernamentales en la implementación, el seguimiento y la evaluación plantea dificultades en lo relativo a la creación de mecanismos y metodologías que promuevan la apertura, la transparencia y las alianzas efectivas.

13. Es de destacar la importancia del proceso de sensibilización sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cabe señalar también los beneficios que conlleva la difusión y publicación a escala nacional del informe sobre el examen nacional voluntario.

14. Los exámenes nacionales voluntarios reflejan el compromiso de los Estados con la Agenda 2030 y son un instrumento importante para contribuir a su implementación. Por consiguiente, se sugiere que los Estados no preparen los informes con premura, sino que lleven a cabo una autoevaluación después del primer examen. De esa forma podrán extraer lecciones aprendidas de la primera experiencia, plantear perspectivas a partir de ellas y aprovecharlas en el examen siguiente.

15. Los mecanismos regionales y mundiales, entre ellos los foros regionales, son clave para el proceso de seguimiento y examen de los logros obtenidos, incrementar el grado de concienciación, crear capacidad, prestar apoyo técnico, fortalecer el intercambio de experiencias y fomentar la formación entre pares. En este contexto, la CESPAAO ha puesto en marcha una red de expertos en exámenes nacionales voluntarios para los Estados árabes.

16. Es imprescindible seguir organizando talleres regionales en la región árabe, en asociación con las partes interesadas regionales e internacionales, con miras a facilitar el apoyo técnico necesario para crear en los países árabes la capacidad que requieren a fin de hacer frente a los desafíos y obstáculos que dificultan el proceso de examen nacional voluntario y la implementación de la Agenda 2030.

E. Preparación y respuesta a las crisis y medidas para el futuro

17. El decenio de acción (2019-2030) que se anunció en la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (Nueva York, 24 y 25 de septiembre de 2019) bajo el título “Avanzando hacia un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible” es una poderosa motivación para recabar esfuerzos y movilizar a todas las partes interesadas a nivel nacional, regional e internacional con el fin de acelerar la implementación de la Agenda 2030.

18. Es necesario desarrollar las instituciones gubernamentales, dotarlas de la capacidad necesaria y apoyarlas con alianzas de manera que sean resilientes. Deben

estar preparadas para adaptarse y hacer frente a las circunstancias, las crisis y las situaciones urgentes con programas inclusivos orientados a reducir la pobreza, promover la cobertura de asistencia sanitaria y la protección social y crear oportunidades de empleo.

19. El compromiso con la Agenda 2030 y sus principios es un pilar fundamental para los Estados, puesto que les ayuda a guiarse mediante esos principios y en la labor de lograr sus Objetivos, contribuye a facilitar que los Estados y sus poblaciones se recuperen de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias y les ayuda a consolidar su resiliencia ante las crisis y los choques de cualquier tipo.
